Cuartel General, 01 de octubre de 2025.

Señor Capitán:

En virtud de los lineamientos estratégicos de la Comandancia en los que se ha definido como objetivo central alcanzar la excelencia operacional, y la necesaria estandarización de los procedimientos de las distintas áreas de operaciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y conforme a lo dispuesto en los Nº 1, 3 y 6 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 176 / 2025

Con el objetivo de responder de forma más segura en lo que a actos del servicio se refiere y como parte fundamental de la administración de los incidentes y del análisis dinámico del riesgo, deróguese la Orden del Dia N° 116/2022 y a contar de esta fecha el Oficial o Bombero a Cargo (OBAC) deberá obligatoriamente determinar una Estrategia Operacional como resultado de su evaluación, teniendo siempre presente el Objetivo principal de nuestra misión de Salvar Vidas y Bienes.

El Oficial o Bombero a Cargo (OBAC) deberá efectuar siempre una evaluación de los riesgos versus el beneficio de las acciones tendientes a controlar el incidente, lo que derivará necesariamente en establecer una estrategia operacional. Lo anterior, se resume en la siguiente premisa de filosofía operacional:

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, en una forma altamente calculada:

- **Tomará riesgos para salvar vidas salvables.**
- **Puede tomar algunos riesgos para salvar propiedad salvable.**
- **No tomará ningún tipo de riesgos para salvar vidas o propiedades que no sean salvables.**

La estrategia operacional definida o en forma resumida, la estrategia, deberá ser concordante con los riesgos presentes en el incidente y la planificación de éste necesariamente tendrá que ser acorde a la estrategia.

De acuerdo con la experiencia y ante la necesidad de estandarizar las formas en que tradicionalmente el Cuerpo enfrenta las emergencias y que son conocidas de diferentes formas, a contar de esta fecha se establecen dos Estrategias Operacionales en el Cuerpo de Bomberos de Santiago:

- **Estrategia Ofensiva**
- **Estrategia Defensiva**

La estrategia debe ser declarada obligatoriamente en todos los incidentes de “fuego en estructuras” (clasificados en cualquiera de las categorías de 10-0) a los que concurra el Cuerpo de Bomberos de Santiago en su área jurisdiccional y en que haya fuego o combustión en proceso que deba ser extinguida por las compañías asistentes.

La estrategia debe ser informada a la Central de Alarmas y Telecomunicaciones (CAT-CBS) junto al pre-informe y el lado principal de la emergencia. Así como también, cada vez que aquella estrategia deba ser cambiada debido a las condiciones de la emergencia y la evaluación dinámica del riesgo en ella, se deberá actualizar e informar nuevamente a CAT-CBS.

Además, la estrategia deberá ser informada a todos los Oficiales y Bomberos involucrados en el incidente por la frecuencia radial de trabajo, la que podrá cambiar en el desarrollo del incidente para nuevamente ser informada en su actualización a todos los recursos presentes en la escena.

Sin perjuicio de lo anterior un OBAC también podrá, optativamente, informar a CAT-CBS una estrategia operacional para otros tipos de emergencias, como podrían ser fuegos de interfaz, un incidente con materiales peligrosos, emergencias con artefactos explosivos, accidentes aéreos, fuego en túneles, etc.

1) ESTRATEGIA OFENSIVA

La estrategia ofensiva se establecerá toda vez que los potenciales beneficios de enviar personal a un área relativamente riesgosa (debidamente equipado y siguiendo procedimientos estándares de trabajo) superen a los riesgos presentes en el incidente.

Objetivos de la Estrategia Ofensiva:

- Realizar de acciones interiores de rescate y ataque del fuego en conjunto con labores de ventilación coordinada.

Condiciones para declarar una Estrategia Ofensiva:

- Que el fuego afecte solo uno o algunos compartimentos y no a elementos estructurales o a la totalidad de la estructura.

- En caso de que estén dadas las condiciones para llegar rápidamente a la base del fuego y no existan riesgos altos para el equipo de ataque y búsqueda (lo que aumentará las probabilidades de que haya ocupantes con vida en el interior de la edificación siniestrada).

Requisitos para definir una Estrategia Ofensiva:

- Cuando los riesgos sean menores al beneficio a obtener.

- Se tomarán riesgos para salvar vidas salvables, pero sólo se podrán tomar algunos riesgos para salvar propiedad salvable.

Conductas esperadas en una Estrategia Ofensiva:

- OBAC debe Identificar los 4 lados de la emergencia (perimetral) amenazados por la posible propagación del fuego.

- Contar con el personal necesario.

- Personal debe ingresar con EPP estructural, ERA, linterna y radio portátil.

- Búsqueda y rescate de personas al interior de la estructura.

- Tener línea/s de agua presurizadas antes de ingresar al lugar afectado por el fuego.

- El trabajo de pitones se concentrará preferentemente en líneas manuales de 52 mm y como máximo se usarán líneas manuales con unión storz de 72 mm.

- Control de la ventilación y acciones de ventilación táctica coordinadas por OBAC.

** En el caso de tener indicios de posibles víctimas, se podrá comenzar acciones de búsqueda y rescate incluso habiendo sólo un bombero en el lugar y esto con el único objetivo inmediato de salvar una vida, sin embargo, tan rápido como sea posible, una línea de agua debe ingresar como respaldo al equipo de búsqueda y rescate, para asegurar las condiciones y proteger a los bomberos que la realizan.*

*** La aplicación de un chorro de agua desde el exterior de una estructura (para mejorar las condiciones previo al ingreso de bomberos al interior) se entenderá como un "ataque transicional", el que seguirá siendo parte de una Estrategia Ofensiva, y que excepcionalmente podrá ser realizado con un solo bombero en el caso de no haber más personal en los primeros momentos de la emergencia.*

Este ataque coordinado, y aplicado por pocos segundos con chorros sólidos o directos de líneas manuales, es iniciado desde el exterior con una aplicación de agua al cielo del compartimento afectado por el fuego, sin impedir la salida del calor, humo y llamas por la abertura, sin mover el chorro, para luego, transicionar a un ataque interior, realizando la extinción en coordinación con acciones de ventilación.

Prohibiciones en una Estrategia Ofensiva:

- Prohibido ingresar solo. Siempre se DEBE hacer en equipo de dos o más bomberos, con las únicas excepciones de llegar solo en la máquina y cuando exista la posibilidad de salvar una vida en una primera etapa de la emergencia y con rápidas acciones del bombero para realizarlo o para la realización de un ataque transicional.

- Prohibido realizar acciones por cuenta propia o "freelance" si no se tiene una misión clara (quiénes, dónde, qué, con qué).

- Prohibido ingresar sin EPP estructural, ERA, linterna y radio portátil.

- Prohibido usar chorros de menos de 20º en pitones neblineros o chorros sólidos a más de media llave cuando se trabaje en estructuras de adobe.

2) ESTRATEGIA DEFENSIVA

La estrategia defensiva es aquella que tiene lugar cuando no es posible realizar una estrategia ofensiva y tiene por objetivo contener el fuego en la estructura afectada y evitar la propagación a otras estructuras.

Este modo se mantendrá o establecerá toda vez que los riesgos superen los beneficios de iniciar un modo ofensivo, a pesar de implementar todas las medidas y sistemas de control disponibles.

Objetivos de estrategia defensiva:

- Contener el fuego en las estructuras ya afectadas y proteger la propagación hacia las estructuras expuestas.

Condiciones para definir una estrategia defensiva:

- Que el fuego afecte la totalidad de la estructura o a elementos estructurales.

- Ante la existencia de un alto riesgo para equipos de bomberos al interior, ya sea por el riesgo de derrumbe de estructuras (fachada, cornisas o interior, debilitadas por el fuego, agua, sismos, etc.) u otros riesgos como sustancias peligrosas, explosivos, etc.

Requisitos para definir una estrategia defensiva:

- Cuando los riesgos sean mayores al beneficio a obtener.

- No se tomarán ningún tipo de riesgos para salvar vidas o propiedades que no sean salvables.

Conductas esperadas en una estrategia defensiva:

- OBAC debe Identificar los 4 lados de la emergencia (perimetral) amenazados por la posible propagación del fuego.

- El ataque debe practicarse en una condición segura desde el exterior.

- Posición segura de escalas mecánicas y material (ZRM).

- Requiere buena y continua alimentación de agua para líneas de mayor desalojo y chorros de gran alcance.

Prohibiciones en Modo Defensivo:

- Prohibido ingresar al interior de la estructura afectada ni a su techumbre.

- Prohibido realizar salvamento (retiro de bienes muebles de estructura afectada).

- Prohibido posicionar bomberos o material mayor en zona de proyección de derrumbes.

** Se podrá ingresar a la estructura o acceder a la cubierta (techumbre) para tareas específicas con la evaluación y posterior orden del OBAC, además de las medidas de seguridad y equipos de resguardo para cumplir con el objetivo encomendado.*

3) INFORMACION A CAT-CBS

Será responsabilidad del **OBAC** el recabar la información necesaria para el establecimiento de la Estrategia Operacional junto a la Sectorización de la zona del incidente y con ello informarla a los Oficiales o Bomberos a cargo de las compañías (ya sea presencial o por vía radial en frecuencia de trabajo), lo que debe ser conocido por todos los bomberos en el lugar de la emergencia.

Acto seguido, el OBAC deberá comunicar a través del sistema de radio según la pauta establecida, junto con el **pre-informe**, expresando la **estrategia operacional** e indicando sectorización de la emergencia con fuego estructural / incendio.

Cuando el incidente cambie de condiciones y con ello el OBAC decida cambiar la estrategia en base a su análisis de los riesgos, deberá realizar dos comunicaciones:

- A los oficiales y bomberos que trabajan bajo su mando en el incidente, por frecuencia de trabajo.

- A CAT-CBS para ampliar pre-informe y junto a ello modificar estrategia de trabajo para el control seguro del incidente (CAT-CBS repetirá la información entregada).

El Anexo 1 de la presente Orden del Día corresponde a definiciones y ejemplos relativos a los modos estratégicos.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados.

GIORGIO TROMBEN MARCONE
COMANDANTE

AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
GTM/caf.